



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de noviembre de 2016, es el que a continuación se detalla:

1. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
2. Acceder a la Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales para solicitar subvención para Empleo Social.
3. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Cultura con motivo de la XL Exposición de Belenes Tradicionales, así como las bases que han de regir el concurso.
4. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Festejos en relación a las bases de la Cabalgata de Reyes 2017.
5. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Inmigración sobre Jornadas de Diversidad.
6. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Igualdad con motivo de la programación y gasto de la Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres.
7. Aceptación de la Indemnización en relación a la Propuesta de la Compañía Generali en relación ha determinado siniestro por daños causados a mobiliario urbano.
8. Autorizar diversas peticiones interesando autorización para utilización de determinadas instalaciones municipales.
9. Tomar conocimiento del escrito de un vecino de la localidad comunicando la colocación de andamios sin su consentimiento en fachada de su vivienda situada en c/ Andrés Peralbo, 24-bajo.
10. Proceder a la reparación del acerado en relación al escrito de la Comunidad de Propietarios 'La Salchi' comunicando el mal estado del acerado en c/ Montilla.
11. Comunicar a una vecina de la localidad que el solar situado en c/ Virgen de Lourdes, 57 se encuentra al día en cuanto a documentación y obligatoriedad de cerramiento se refiere, según Informe de la Jefatura de Policía Local comunicando denuncia presentada sobre dicho solar.
12. No acceder a la petición de un vecino de la localidad solicitando colocación de grapas o bolardos en c/ Hnas. Moreno Pozuelo, 19.
13. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a seis de febrero de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

71BF EDB9 BD02 FE73 5EFD



71BFEDB9BD02FE735EFD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRES DENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 7/2/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 7/2/2017